

Jala, Nayarit; a 28 de Octubre del 2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**AUDITORA SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que derivado de la evaluación de armonización contable del periodo de evaluación del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2025.

En lo referente al reactivo:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Manifiesto que; el Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit, no otorga ayudas y subsidios.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole un cordial saludo, poniéndome a su completa disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

Ing. Heriberto Pérez Moctezuma

Director General del Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit.